



29 de marzo de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante
Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2020

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal d) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), celebrada en fecha 26 de marzo de 2021, fue conocido el Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo*, correspondiente al año 2020.

Atentamente,

José Luis Ventura Castaños

Vicepresidente Ejecutivo

Leyenda

*Conforme a las disposiciones del Artículo 214, Párrafo, de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 de fecha 19 de diciembre de 2017, las disposiciones sobre Gobierno Corporativo para las entidades participantes del Mercado de Valores son de cumplimiento voluntario para los emisores de valores de renta fija, por lo que el informe de referencia no necesariamente dispone de la estructura y contenido pautadas por las normativas vigentes aplicables al Mercado de Valores.